



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
Gobierno Municipal de Durango



A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera los **Indicadores de Resultados**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Durango, Dgo., a 31 de marzo de 2018

ATENTAMENTE

C. Felipe de Jesús Pereda Aguilar

Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento

Del Municipio de Durango, Dgo.

GOBIERNO CIUDADANO

Blvd. Luis Donald Colosio No. 200,
Fracc. San Ignacio, Durango, Dgo.

01 (618) 1378024

